De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA

Código: BL00001

Versión: 13 Revisión: 12/05/2021 Revisión precedente: 27/05/2020 Fecha de impresión: 12/05/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

..1 <u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> CEDRIA BLANCO AUSTRALIA

Código: BL00001

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [_] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Revisión: 12/05/2021

Pág. 1/13

Pintura.

Sectores de uso:

Usos profesionales (SU22). Usos por consumidores (SU21).

Jsos desaconsejados:

Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (Œ) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3 <u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>

3ABC LASURES, S.L.

c/Oest 6F - Pol. Ind. Buvisa - 08329 TEIA (Barcelona)

Telefono: 93 5406035 - Fax: 93 5550953

<u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>

cedria@cedria.com

.4 <u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 93 5406035 (9:00-14:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIAO DE LA MEZCLA:

Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP)

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

Nota: Para este producto no se requiere una ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2015/830. Cuando se utiliza siguiendo las condiciones recomendadas o en condiciones de trabajo ordinarias, no debería presentar un peligro fisicoquímico o un riesgo para la salud o para el medio ambiente. No obstante, se puede proporcionar una ficha de datos de seguridad como cortesía en respuesta a la solicitud de un cliente.

2.2 <u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>

Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP)

<u>Indicaciones de peligro:</u>

Ninguna.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P260 No respirar los vapores, aerosoles.

P280E Llevar guantes y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

Información suplementaria:

EUH208 Contiene derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol), 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, mezcla CIT EC 247-500-7 MIT

EC 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 Puede solicitarse lá ficha de datos de seguridad.

<u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u>

Ninguno.

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la dasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de

contacto prolongado, la piel puede resecarse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Pág. 2/13



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

escripción química

Disolución de copolímero acrílico en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

1 < 2,5 %	2-Butoxietanol CAS: 111-76-2 , EC: 203-905-0 CLP: Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319		Indice nº 603-014-00-0 < REACH / ATP15
1 < 2 %	Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno CAS: 25791-96-2, EC: 500-044-5		No clasificado
1 < 2 %	Nitrato de sodio CAS: 7631-99-4 , EC: 231-554-3 CLP: Atención: Ox. Sol. 3:H272 Eye Irrit. 2:H319		Autoclasificado < REACH
< 0,25 %	Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol) CAS: 104810-48-2 , Lista nº 600-603-4 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317 Aquatic Chronic 2:H411		Autoclasificado
< 0,05 %	Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo CAS: 55406-53-6, EC: 259-627-5 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 3:H331 Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 STOT RE 1:H372i Aquatic Acute 1:H400 (M=10) Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)		Indice nº 616-212-00-7 < ATP06
< 0,015 %	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 , EC: 220-120-9 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral)4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1A:H317 Aquatic Acute 1:H400 (M=10)		Indice nº 613-088-00-6 < Autoclasificada
< 0,0015 %	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 , Lista nº 611-341-5 REACH: Exento (biocida) CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 2:H330 Acute Tox. (skin) 2:H310 Acute Tox. (oral) 3:H301 Skin Corr. 1C:H314 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1A:H317 Aquatic Acute 1:H400 (M=100) Aquatic Chronic 1:H410 (M=100) EUH071	(Nota B)	Indice nº 613-167-00-5 < ATP13

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 25/06/2020.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (Œ) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: 4.1



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Revisión: 12/05/2021

Pág. 3/13

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: 4.3

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:

5.2

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscara sfaciales y botas. Si el equipo de protección a ntiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con aqua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATI VAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, nos o alcantarillas, informar a las autondades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver e pígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistem as de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Revisión: 12/05/2021

Pág. 4/13

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua yjabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén</u> : Según las disposiciones vigentes.

Tiempo máximo de stock : 24. meses

<u>Intervalo de temperaturas</u> : min: 5. °C, máx: 35. °C (recomendado).

<u>Observaciones:</u>

El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017).

<u>Materias incompatible</u>

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial). .

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2020 (RD.39/1997) (España, 2020)	<u>Año</u>	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Observaciones</u>
2 Districtored	2002	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	\/\ \/\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\
2-Butoxietanol	2003	20.	98.	50.	245.	Vd , VLB
Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable
Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol)		-	1.0	-	-	Valor interno
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona		-	0.10	-	-	Recomendado
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)		-	0.080	-	0.23	Recomendado

Revisión: 12/05/2021

Pág. 5/13

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

<u>Vía démica (Vd)</u>: Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

<u>VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):</u>

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria,, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- 2-butoxietanol (2011): Indicador biológico: ácido butoxiacético en orina, Límite adoptado: 200 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), con hidrólisis (9).
- (2) Cuando el final de la exposición no cóincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (9) Significa que el metabilito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (D NEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubername ntal o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, traba a dores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 1091. (a) 98.0 (c) - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d 89.0 (a) 125. (c) - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, traba ja dores: - Efectos locales, agudos y crónicos: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	246. (a) s/r (c)	m/r (a) s/r (c)	m/r (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CTT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	426. (a) 59.0 (c)	89.0 (a) 75.0 (c)	26.7 (a) 6.30 (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	147. (a) s/r (c)	m/r (a) s/r (c)	m/r (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

CONCENTRACIÓN PREVISTA SI NEFECTO (PNEC):

SOLVER THE TOTAL PORT OF THE P						
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente			
	mg/I	mg/I	mg/I			
	8.80	0.880	26.4			
	-	-	-			
	-	-	-			
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos			
	mg/I	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d			
	463.	34.6	3.46			
	-	-	-			
	-	-	-			
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Aire mg/m3 s/r	PNEC Suelo mg/kg dw/d 2.33 - -	PNEC Oral mg/kg dw/d 20.0 - -			

Revisión: 12/05/2021

Pág. 6/13

^{(-) -} PNEC no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentra ción de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Revisión: 12/05/2021

Pág. 7/13

<u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, dase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI

etc), se deben consult	ar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.
Mascarilla:	Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al aqua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- <u>Ley de gestión de aquas:</u> Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aquas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (producto listo al uso*): # Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoráa de emisión i) Recubrimiento de un componente para suelos de madera, en base acuosa. COV (producto listo al uso*): 21.6* g/l* (COV máx. 140. g/l* a partir del 01.01.2010).
- COV (instalaciones industriales): # Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 2.7% Peso, COV (suministro): 2.2% Peso, COV: 1.3% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 119.6, Número atomos C (medio): 6.1.



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1

Aspecto - Estado físico - Color

- Olor

Valor pH

- Umbral olfativo

- pH

Cambio de estado

- Punto de fusión

- Punto inicial de ebullición **Densidad**

- Densidad de vapor

- Densidad relativa **Estabilidad**

- Temperatura descomposición

Viscosidad:

Viscosidad dinámica

Viscosidad cinemática

Volatilidad:

Tasa de evaporación

 Presión de vapor Presión de vapor

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua:

- Liposolubilidad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible. Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

Calor de combustión

No volátiles

COV (suministro)

COV (suministro)

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propieda des fisico químicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

#

#

#

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 **REACTIVIDAD:**

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

ESTABILIDAD QUÍMICA: 10.2

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, anhídridos, materias combustibles.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: 10.4

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxígeno, oxidos de nitrógeno.

No disponible (mezcla). 8. a 20°C

No disponible

Característico.

> 100* °Ca 760 mmHg

No disponible

Líquido.

Blanco.

1. a 20/4°C Relativa agua

No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

 $800. \pm 200.$ cps a 20°C 270. mm2/s a 40°C

> 40.4* nBuAc=100 25°C Relativa

17.5* mmHg a 20°C 12.2* kPa a 50°C

No disponible (mezda no ensayada).

2031*

41.3

21.6

No aplicable (mezcla).

Ininflamable

No disponible

No aplicable (no mantiene la combustión).

Kcal/kg

% Peso

2.2 % Peso

a/l

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezda ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~202 0/217 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : 2-Butoxietanol Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno Nitrato de sodio Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol) Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CTT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral 1300. Rata > 2000. Rata 3236. Rata > 2000. Rata 1470. Rata 670. Rata 75. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg bw autánea 1400. Conejo > 2000. Rata > 5000. Rata > 2000. Rata > 2000. Rata 1400. Rata	CL50 (OECD 403) mg/m3·4h inhaladón > 2560. Rata > 6890. Rata > 1230. Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : 2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CTT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	ATE mg/kg bw oral 1200.* 1470. 670. 75.	ATE mg/kg bw cutánea 140.	ATE mg/m3·4h inhalación 11000.* Vapores 6890.

Revisión: 12/05/2021

Pág. 9/13

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezda basándose en sus componentes (fórmula de adición).

^{(*) -} Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensavos.

^{(-) -} Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

CONCION/ INCIDENT/ SENSIBILIZACION .							
Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio			
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.			
Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.			
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.			
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.			
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.			

Revisión: 12/05/2021

Pág. 10/13

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezda cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche matema.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a tra vés de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

<u>INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:</u>

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: 2-Butoxi etano l. Toxicocinética básica: No disponible.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) n^0 1272/2008~2020/217 (CLP).

12 1	TOXICIDAD:
12.1	TOMICIDAD.

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales: 2-Butoxietanol Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno Nitrato de sodio Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol) Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	C150 (OECD 203) mg/l-96horas 1474. Peces > 1000. Peces 6650. Peces > 2.8 Peces 0.067 Peces > 17. Peces 0.19 Peces	CE50 (OECD 202) mg/l-48horas 690. Dafnia > 1000. Dafnia 3581. Dafnia > 3.8 Dafnia 0.16 Dafnia > 2.9 Dafnia 0.16 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l-72horas 623. Algas > 1000. Algas > 9.0 Algas 0.022 Algas 0.070 Algas 0.0052 Algas
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l·28días	NOEC (OECD 211) mg/l·21días	NOEC (OECD 201) mg/l·72horas
2-Butoxietanol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	> 100. Peces 0.049 Peces 0.020 Peces	> 100. Dafnia 0.011 Dafnia	88. Algas 0.0046 Algas 0.00049 Algas

Revisión: 12/05/2021

Pág. 11/13

Concentración con efecto mínimo observado No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezdas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes dasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezdas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes dasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales : 2-Butoxietanol Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno	DQO mgO2/g 2210.	%DBO/DQO5 días 14 días 28 días~ 52. ~ 67. ~ 83.4. 23. 38.	<u>Biodegradabilidad</u> Fácil No fácil
Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol) Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	1148.	55.	No disponible No fácil No fácil No fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación	<u>log Pow</u>	<u>BCF</u>		<u>Potencial</u>
de componentes individuales :		L/kg		
2-Butoxietanol	0.810	3.2	(calculado)	No bioacumulable
Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno	-0.810	3.2	(calculado)	No bioacumulable
Nitrato de sodio	-3.80	3.2	(calculado)	No bioacumulable
Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol)				No disponible
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	2.81	26.	(calculado)	Bajo
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	0.640	3.2	(calculado)	Improbable, bajo
Mezcla CTT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	0.750	3.2	(calculado)	Improbable, bajo

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

Movilidad de componentes individuales : 2-Butoxietanol Polímero 1,2,3-propanotriol con óxido propileno Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol) Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	0.880 -0.980 2.42 1.05	Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C 0.050 (calculado)	Potencial No bioacumulable No bioacumulable No disponible Bajo Improbable, bajo
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	0.450		Improbable, bajo

FICHA De acuero	DE D	PATOS DE SEGURIDAD (REACH) el Reglamento (Œ) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830	visión: 12/05/2021	Pág. 12/13
3AB	C	CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001		
12.5		LTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (Œ) nº 1907/2006: ontiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.		
12.6	Poter Poter Poter	os effectos negativos: ncial de disminución de la capa de ozono: ncial de formación fotoquímica de ozono: ncial de calentamiento de la Tierra: ncial de alteración del sistema endocrino: No disponible. ncial de alteración del sistema endocrino:		
SECCI	ÓN 13	: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION		
13.1	Toma	D <mark>DOS PARA ELTRATAMIENTO DE RESIDUOS:</mark> Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/ ar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posible orización o recidado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de	s métodos de	los.

Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de a cue rdo con las reglam entaciones locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE				
14.1	NÚMERO ONU: No aplicable			
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable			
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:			
	Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019): No regulado			
	<u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u> No regulado			
	Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020): No regulado			
	<u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado			
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: No regulado			
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).			
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.			
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.			

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALU DY MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15.1

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 22. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) es COV máx. 140. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



CEDRIA BLANCO AUSTRALIA Código: BL00001

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP), Anexo III:

H272 Puede agravar un incendio: comburente. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H310 Mortal en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel ylesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H330 Mortal en caso de inhalación. H331 Tóxico en caso de inhalación. H332 Nocivo en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH071 Corrosivo para las vías respirato rias. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Revisión: 12/05/2021

Pág. 13/13

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota B: Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autòrización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasa do yEt iquetad o de Sustancias yMezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- $\cdot \ \text{ICAO: International Civil Aviation Organization.} \\$

<u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 12
 27/05/2020

 Versión:
 13
 12/05/2021

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.